



**SEAY**

Secretaría Ejecutiva

INFORME  
DE  
GESTIÓN  
**2019**

Segundo Trimestre



**Informe de Gestión**  
**Segundo Trimestre 2019**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL**  
**ANTICORRUPCIÓN**



**Contenido:**

- I. Informe de actividades como secretario de actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno.**
  - I.1. Sumario de las Sesiones**
- II. Informe de actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva**
- III. Informe de otras actividades.**
  - III. 1. Adecuación de la página Web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**
  - III. 2. Creación de Comités de trabajo.**
  - III. 3. Actividades Jurídicas Realizadas**
  - III. 4. Actividades de Vinculación y comunicación social**
  - III. 5. Actividades con Otros entes**
  - III. 6. Eventos**
- IV. Informe Administrativo y Financiero (aplicación de los recursos y resultados obtenidos)**
  - IV.1 Organigrama General Autorizado 2019**
  - IV.2 Status de la Plantilla del personal al segundo trimestre del ejercicio 2019**
  - IV.3 Presupuesto vigente autorizado y ejercido 2019**
  - IV.4 Documentos y anexos financieros**
- V. Examen de Resultados**
- VI. Esfuerzos de Superación**
- VII. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.**
- VIII. Perspectivas**

*Fecha de última modificación: 20 de septiembre de 2019.*

## I. Informe de Actividades como secretario de actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno.

En mi carácter de Titular de la Secretaría Ejecutiva, informo que durante el transcurso del segundo trimestre del año 2019 se planeó, analizó y reanudó 1 sesión ordinaria donde previamente se había presentado el informe 2018.

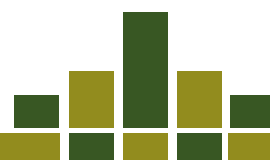
### I.1. Sumario de las Sesiones.

**Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno**, se llevó a cabo el día miércoles 23 de mayo, del presente, donde se tocaron temas administrativos y de estructura de la sesión, posponiéndose, hasta que se efectuarán las adecuaciones solicitadas.

**Primera Sesión Ordinaria de Comité Coordinador**, se reanudó el día jueves veintiocho de marzo, en el cual se tomaron decisiones que son resultado de las primeras acciones del Sistema Estatal Anticorrupción ya que por primera vez se aprobaron de las primeras 7 recomendaciones públicas no vinculantes

### Sesiones del Comité Técnico Jurídico.

- i) En la primera que se llevó a cabo el 6 de junio, para analizar y revisar la documentación del Orden del día de la Primera Sesión del Órgano de Gobierno, así como elaborar las aclaraciones pertinentes.  
Otro punto que se definió fue la adecuación del Informe de Gestión de acuerdo al artículo 638 del Reglamento del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán, así como en términos del artículo 624, fracción I, inciso b), así como analizar las medidas de austeridad decretadas por el Poder Ejecutivo.
- ii) En la segunda sesión que se llevó a cabo el día 10 de junio se acordó hacer modificaciones al contenido del acta de la cuarta sesión del Órgano de Gobierno.  
También se informó sobre las especificaciones que deben hacerse en la segunda sesión, se propuso y fundó un criterio respecto al planteamiento del titular del Órgano de Control Interno como Comisario, para decisión final del OG.
- iii) Análisis de la supletoriedad, identificar cual es el objeto, y como se lleva a cabo la suplencia. En términos de lo señalado en el artículo 51 del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

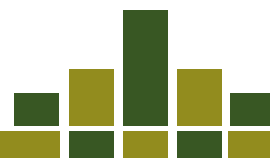


Finalmente se concluyó con la revisión de los anexos presentados para la 1ª sesión ordinaria de Órgano de Gobierno.

## **II. Informe de Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva**

Como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, asistí a nueve reuniones del Comité de Participación Ciudadana, y 8 reuniones con la Comisión Ejecutiva entre los cuales los temas más relevantes fueron:

- a) La toma del cargo como presidente Graciela Torres Garma.
  - Toma el cargo como nuevo miembro del CPC José Luis Villamil Urzaiz.
- b) Se acordó la utilización del formato 3 de 3 que utiliza la Secretaría de la Contraloría del Estado de Yucatán, en virtud de no estar aún aprobado el formato nacional.
- c) Basados en diversos documentos del Sistema Nacional Anticorrupción se trabaja en:
  - La revisión de ejes y prioridades para integrar el proyecto de políticas públicas anticorrupción para el estado de Yucatán.
- d) Se ponen las bases y se concreta el Programa de Trabajo del CPC bajo 3 ejes centrales denominado ACI:
  - 1- Atender la arbitrariedad
  - 2- Combatir la impunidad
  - 3- Involucrar a la sociedad
- e) Se tomaron acuerdos para estrechar vínculos con las instituciones educativas para fortalecer actividades y programas que promuevan la cultura anticorrupción.
- f) Se coordina el acercamiento con los municipios del estado para ofrecerles herramientas para prevenir y combatir faltas administrativas y hechos de corrupción en beneficio de la ciudadanía.



- g) Después de haberse aprobado el Mecanismo de Queja como herramienta del SEAY a favor del ciudadano para combatir posibles actos de corrupción que lo afecte, el 25 de junio de 2019 se publica en el Diario Oficial del Estado tema que empieza a difundirse con el apoyo del Cpc.
- h) Dio apoyo para la emisión del Reglamento del Comité de Participación Ciudadana

### **III. Informe de otras actividades**

#### **III. 1. Adecuación de la página Web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

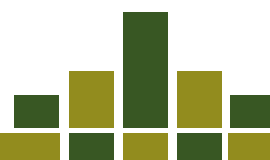
De igual manera, se rediseñó y publicó la página web de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, ya que constituye un punto de entrada único a la información digital de la Secretaría a todos los niveles; La página permite ofrecer una gran cantidad de información y acceso a recursos, tanto a los ciudadanos como a miembros del sistema.

En el sitio se encuentra entre otras cosas:

- a) Ligas o enlaces a otros sitios o páginas Web, relacionados con temas de corrupción.
- b) La reseña fotográfica de las visitas a diversos foros a los que acudimos, en temas de nuestra razón de ser.
- c) Información propia de la Secretaría
- d) Información obligatoria.
- C) Información del Sistema, Minutas de trabajo
- d) Calendario de Actividades
- e) Información Obligatoria de Transparencia.

#### **III. 2. Creación de Comités de trabajo**

En la búsqueda constante de la eficiencia de la Secretaría Ejecutiva y él de la Ley, se dio seguimiento a los diferentes Comité o Grupos, que nos ayudan a lograr el objetivo del Sistema y mejorar los procesos establecidos.



A continuación, se mencionan:

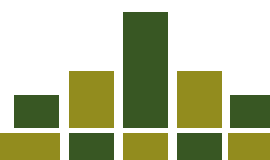
- Comité de Transparencia
- Comité de Adquisiciones
- Grupo de trabajo en pro de la calidad
- Grupo de trabajo en pro Control Interno
- Grupo de trabajo en pro de las Buenas prácticas.

Quiero hacer una mención especial en lo referente al tema de transparencia y acceso a la información, ya que durante este segundo trimestre del año, se presentaron y se les dio contestación a 14 solicitudes de información con números de folio, 00443219, 00514319, 00514519, 00518619, 00519419, 00525219, 00579619, 00718619, 00997419, 01087819, 01143219, 01152919, 01172019, y 01172519, las cuales fueron atendidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.

### **III. 3. Actividades Jurídicas Realizadas**

Se proporcionó asesoría y elaboró un total de (23) proyectos de convenios de Colaboración entre esta Secretaría y diversas Instituciones, Agrupación y escuelas, de los cuales se suscribieron un total de (2) convenios, encontrándose pendientes de firma los (21) restantes, dependiendo de los tiempos y trabajos. De igual forma se asesoró y elaboró un total de (31) contratos laborales del personal de esta Secretaría, así como (2) contratos de prestación de servicios de miembros de Comité de Participación Ciudadana; (3) contratos de prestación de servicios profesionales ,y, se recibieron (5) solicitudes en los que se promovió el procedimiento de queja, de los cuales (2) ya fueron desechados y (3) se encuentran en trámite en virtud de encontrarse pendiente se reciban los informes que se solicitaron a las dependencias involucradas; sobre el tema de la queja, se prestó asesoría telefónica a un total de (7) personas y en forma personal a (4) personas, sin que ninguna de éstas hubiere formalizado su queja; de igual forma, en materia normativa, el día 25 de junio de 2019, se publicó en el diario Oficial del Estado, el Reglamento del Mecanismo de Queja, con lo cual se dio certeza jurídica a los procedimientos que se sustancien con motivo de las solicitudes de particulares sobre hechos de corrupción y responsabilidades administrativas.

Se llevaron a cabo (3) finiquitos laborales en la Junta Local de Conciliación y



Arbitraje del Estado de Yucatán. Se prestó asesoría en (1) proceso de entrega recepción.

En relación a auditorías se prestó asesoría a la Dirección de Administración y Finanzas para la contestación de los requerimientos y se dio formal contestación a los requerimientos de los aspectos jurídicos que las mismas requerían, las que fueron remitidas por conducto de la propia Dirección de Administración y Finanzas a las requirentes (Despacho Externo y ASEY). En materia de archivos, se dio cumplimiento a las indicaciones y del Archivo General del Estado, dando como resultado la emisión de Catálogo de Disposición Gubernamental y la Guía Concentrada de archivo de esta Dirección.

Se trabajó y se concluyeron los perfiles de puestos, el manual de organización, así como el mapeo de procesos de la Secretaría.

Se llevó a cabo la Reunión del Comité de Control Interno, presentado el Informe Anual del 2018 y del primer semestre del 2019, si observaciones hasta el momento.

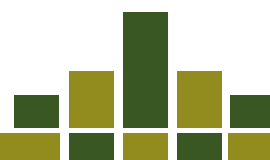
### **III. 4. Actividades de Vinculación y comunicación social**

Ha actualizado un Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil cuyo objeto social este directa o indirectamente relacionados con el objeto de la Ley.

Se realizaron diversas actividades entre las cuales se resaltan múltiples visitas a instancias para inicio de enlace con la SESEAY con el objetivo de iniciar canales de comunicación, trabajo en equipo con la ciudadanía y próximas firmas de convenios para trabajar de la mano en proyectos anticorrupción y cultura de integridad.

Se visitaron entre los meses de abril, mayo y junio aproximadamente 30 instancias educativas (Centro Educativo Evelio González Montalvo, Universidad Mesoamericana de San Agustín, Universidad Privada de la Península, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, Instituto Universitario del Sureste, Universidad Tecnológica del Sur, Instituto Tecnológico Superior de Progreso, Centro Universitario Felipe Carrillo Puerto, Colegio de Administración y Políticas Públicas del Sureste, Universidad Interglobal Universidad del Valle de Grijalva, Colegio Libre de Estudios Universitarios, Escuela Bancaria y Comercial, Universidad Anáhuac Mayab).

Así como también se tuvo acercamiento con otras instituciones, entre las que destacan: Fundación del Empresariado Yucateco A.C. (FEYAC), Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información



(CANIETI), Policía Federal, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Educación de Yucatán (SEGEY), Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), Barra Mexicana de Abogados, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Pacto Global, Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE).

En cuanto a la difusión, esta se realizó a través de diversos medios de comunicación, brindando aproximadamente 10 entrevistas en varios programas de radio y televisión, espacios brindados por parte de Grupo SIPSE Radio y Televisión, el mundo de las marcas de RADIO FÓRMULA, Radio FM, de igual modo se tuvo presencia en medios escritos, como tales como: Periódico La Verdad, Periódico Por Esto, Diario Yucatán, Grupo Megamedia, entre otros.

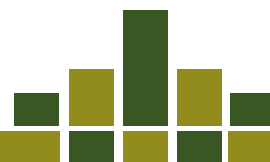
En general, además de los primeros enlaces con diversas instancias, también se inicia el desarrollo de estrategias para la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación acordes a las necesidades del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva, con la instalación formal de la plataforma digital, motivo por el cual también se ha tenido contacto constante con el área homóloga de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Durante el mes de junio, de conformidad con la fracción X del artículo 33 del Estatuto de la Secretaría, se cubrieron más de 160 visitas para invitar a los municipios y a diversas instancias, entes gubernamentales, cámaras empresariales, instituciones educativas, asociaciones civiles y ciudadanía en general a participar y asistir al “1er Encuentro Municipal Anticorrupción: Herramientas para prevenir y combatir la corrupción en beneficio de la ciudadanía” organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

Dicho evento tuvo lugar los días 10, 11 y 12 de julio de 2019. Teniendo como sedes: El Tribunal Superior de Justicia, Tekax, Izamal y Valladolid, todo ello con la finalidad de llevar a los presidentes y presidentas municipales, síndicos, cabildo y demás personal administrativo municipal, los conocimientos básicos en materia anticorrupción, así como en ofrecerles asesoría en la conformación de sus Órganos de Control Interno y Comités de ética.

De antemano, es importante destacar que este tipo de eventos en pro del bienestar social será oportunamente canalizado para el desarrollo de una cultura de transparencia e integridad, que se traducirá en el bien común que beneficia a todos.

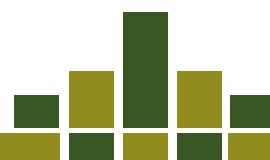
### **III. 5. Actividades con Otros entes**





- Coordinación con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM) para la convocatoria a los 106 municipios a participar en el “Primer Encuentro Municipal Anticorrupción”
- Para tener información estadística de utilidad para el SEAY que pueda ayudar en indicadores precisos sobre el tema de la corrupción en el estado, el CPC se reunió con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) logrando acuerdos al respecto.
- Para cambiar experiencias sobre los Sistemas Anticorrupción se tuvo un encuentro con Rosa María Cruz Lesbros, integrante del CPC nacional y próxima presidente, a partir de enero de 2020, del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) se estableció el contacto para analizar propuestas para incluir en los programas de estudios los temas de combate a la corrupción e impunidad.
- Para estrechar vínculos y analizar la posibilidad de firmar un convenio de colaboración, el CPC se reunió con el nuevo presidente de la CANADEVI Yucatán, Eduardo Ancona Cámara.
- Para darle continuidad al acercamiento con las preparatorias de la UADY, hecho en 2018, se realizaron reuniones con el Coordinador Académico y directores de las tres preparatorias de la UADY: Prepa 1, Prepa 2 y Prepa 3.
- Para un mayor acercamiento y vinculación, se realizaron reuniones con la Barra de Abogados y con el Consejo de Notarios del estado de Yucatán. Con ambos organismos se promovió la difusión entre sus agregados de participar activamente en la plataforma informática “Abogacía Ética” creada por el Sistema Nacional Anticorrupción.
- Como parte de la organización de la agenda de la visita del presidente nacional del SNA se realizaron reuniones con directivos de la Universidad Marista y el Instituto Tecnológico de Mérida.

### III. 6. Eventos



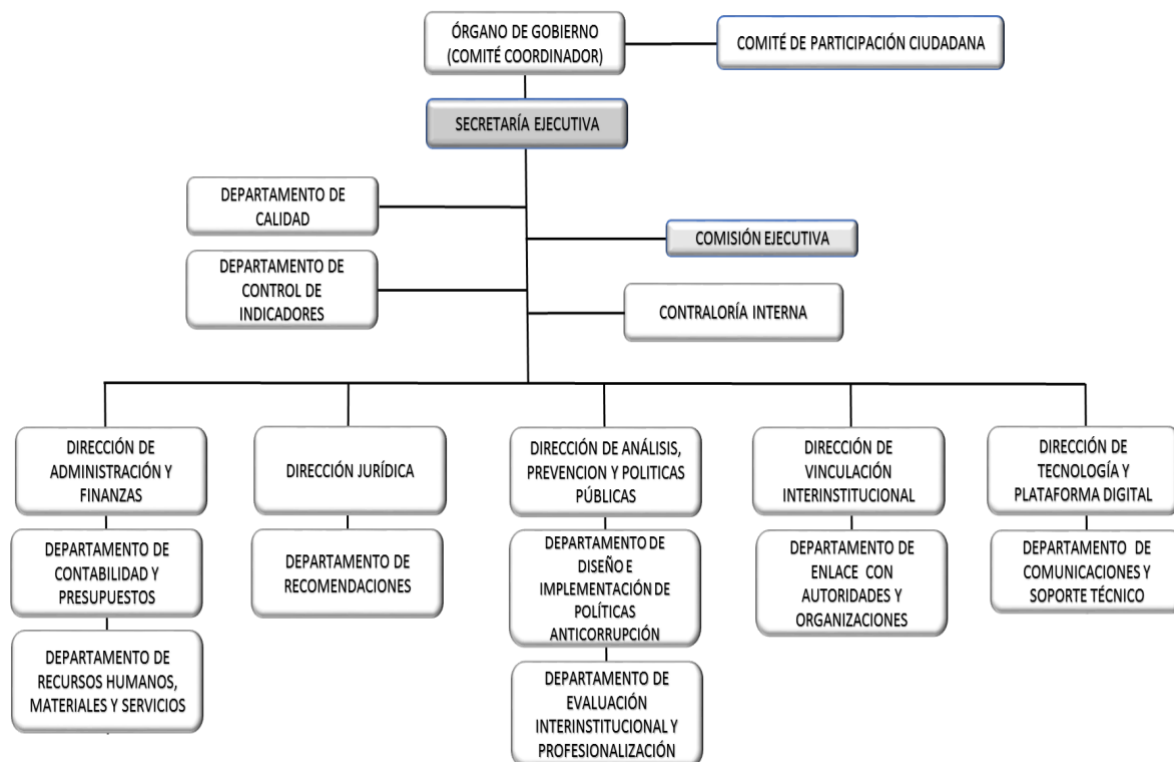
- Taller “Corrupción: un vistazo estadístico” impartido por el Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI Nacional, Mtro. Adrián Franco Barrios el 24 de abril de 2019.
- Asistencia de la Presidente del CPC a la Reunión Nacional de Presidentes de CPC’s y Secretarios Técnicos, en la ciudad de Villahermosa Tabasco, en fecha 17 de mayo de 2019.
- Participación en la inauguración del diplomado “Capacitación Gubernamental” que ofrece el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC) y en la conferencia “Transparencia y Fiscalización Gubernamental” impartida por la próxima presidente del SNA, el 10 de abril de 2019.
- Asistencia a la mesa panel “Acciones institucionales en materia del sistema anticorrupción” convocada por el Poder Judicial del Estado y la Vicefiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción y presencia de la presidente del CPC como testigo de honor, en la firma del convenio de colaboración y cooperación de ambas dependencias gubernamentales en fecha 29 de mayo de 2019.
- Asistencia a la conferencia “Vinculación del Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción” impartida por la Dra. Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAIP) el 14 de junio de 2019
- Asistencia al evento “Convenio de coordinación para la operación del Programa de Vivienda Social 2019”, el día 7 de junio de 2019.

#### **IV. Informe Administrativo y Financiero**



#### IV. 1 Organigrama General Autorizado 2019

Durante el segundo trimestre 2019 se cuenta con una estructura orgánica de 37 plazas para operar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuáles se encuentran adscritas a las direcciones y departamentos medulares las cuáles se detallan en el siguiente organigrama:



#### IV. 2 Status de la Plantilla del personal al segundo trimestre del ejercicio 2019

Como parte de mis labores como Secretario Técnico una de mis principales preocupaciones siempre ha sido el proporcionar el mejor apoyo técnico al sistema, mantener la plantilla del personal técnico especializado para lograr los objetivos de la secretaria de una manera competente y profesional.

La plantilla de personal por unidad administrativa al segundo trimestre 2019 se representa de la siguiente manera:

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PLAZAS	
	OCUPADAS	VACANTES



Secretaría Ejecutiva	5	1
Dirección de Administración y Finanzas	10	1
Dirección Jurídica	5	1
Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	5	1
Dirección de Vinculación Interinstitucional	3	1
Dirección de Tecnología y Plataforma Digital	3	1
	<b>31</b>	<b>6</b>

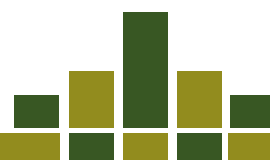
Es importante mencionar que a la fecha en que se entrega este informe, (período del tercer trimestre), la cantidad de plazas ocupadas ha variado y únicamente se tienen ocupadas 23 plazas.

#### IV. 3 Presupuesto vigente autorizado y ejercido 2019

En la siguiente tabla se observa cómo se efectuó el gasto de acuerdo a los saldos de los capítulos al 30 de junio de 2019.

Capítulo de Gasto	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado por el Congreso del Estado 2019	Presupuesto Ejercido del 01 de enero al 30 de junio de 2019	Presupuesto Disponible para Comprometer al 30 de junio 2019
1000	Servicios personales	\$ 11,656,745.00	\$ 5,473,005.83	\$ 6,183,739.17
2000	Materiales y suministros	\$ 1,697,007.00	\$ 177,453.77	\$ 1,519,553.23
3000	Servicios Generales	\$ 5,483,985.00	\$ 2,460,291.83	\$ 3,023,693.17
4000	Transf, Asignac., Subs. Y otras ayudas	\$ -	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 744,903.00	\$ 69,998.72	\$ 674,904.28
6000	Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -
7000	Inv. Financiera y otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -
8000	Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -
9000	Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 19,582,640.00</b>	<b>\$ 8,180,750.15</b>	<b>\$ 11,401,889.85</b>

#### IV. 4 Documentos y anexos financieros



Con base en el **artículo 638** del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, se presenta el Informe correspondiente al 2do. Trimestre 2019:

**I.- Diagnóstico que permita identificar la problemática que prevalecía en el ámbito de acción de la Entidad al inicio del periodo sujeto a informe, de acuerdo con el propósito fundamental que justifica su existencia;**

Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. - PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, inciso a), b), c) y d). CUARTA QUINTA, y SEXTA.

**II.- Resumen de actividades;**

Se detalla en el punto I, II y III del presente informe.

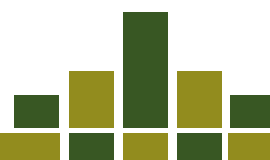
**III.- Comportamiento financiero y programático-presupuestal, en los términos de la legislación aplicable:**

Es importante mencionar que el presupuesto de egresos asignado a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) fue de **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2019, mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán Decreto 29/2018, Suplemento No. 33,763 de fecha 31 de diciembre de 2018.

Con base en el artículo 638 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, se presenta el Informe correspondiente al 2do. Trimestre de 2019:

- a) *Sintetizar la evolución de la situación financiera de la entidad en el período que se informa, y explicar los motivos de las modificaciones más importantes con respecto de la registrada inicialmente:*

El comportamiento financiero de esta Secretaría Ejecutiva al 30 de junio de 2019, se muestra y detalla a continuación en el **Estado de Situación Financiera (Balance General)** y en el **Estado de Actividades (Estado de Resultados)**:





**Cuenta Pública 2019**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2019**  
**(Pesos)**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN**

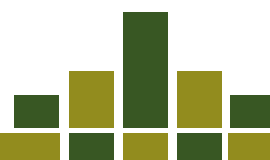
Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$1,406,730.38	\$0.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$399,933.68	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía Y/O Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>\$1,406,730.38</b>	<b>\$0.00</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$32,431.04	\$0.00
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>\$432,364.72</b>	<b>\$0.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$2,124,627.76	\$0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$42,117.28	\$0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$252,445.90	\$0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía Y/O en Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00	<b>Total Pasivo No Circulante</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Otros Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00	<b>Total Pasivo</b>	<b>\$432,364.72</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>\$1,914,289.14</b>	<b>\$0.00</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>		
<b>Total Activo</b>	<b>\$3,321,029.52</b>	<b>\$0.00</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			Aportaciones	\$0.00	\$0.00
			Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
			<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>\$2,888,664.80</b>	<b>\$0.00</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$791,917.69	\$0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$2,096,747.11	\$0.00
			Revalúos	\$0.00	\$0.00
			Reservas	\$0.00	\$0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	\$0.00	\$0.00
			<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$2,888,664.80</b>	<b>\$0.00</b>
			<b>Total Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$3,321,029.52</b>	<b>\$0.00</b>

El balance general es el estado financiero que muestra contablemente los activos (lo que la Secretaría posee), los pasivos (sus deudas), y la diferencia entre estos (el patrimonio neto). Se accede a información vital, como la disponibilidad de dinero y el estado de las deudas.

El Activo se integra a como se detalla a continuación:

<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES:</b>	<b>\$ 1,406,730.38</b>
<b>TOTAL BIENES MUEBLES:</b>	<b>\$ 2,124,627.76</b>
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES:</b>	<b>\$ 42,117.28</b>
<b>TOTAL DE DEPRECIACIÓN:</b>	<b>-\$ 252,445.90</b>

El Pasivo se integra a como se detalla a continuación:



## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	<b>\$ 61,180.92</b>
Proveedores y Cuentas por Pagar	<b>\$ 0.00</b>
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	<b>\$ 338,752.76</b>
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<b>\$ 32,431.04</b>



Cuenta Pública 2019  
Estado de Actividades  
Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2019  
(Pesos)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>			<b>Gastos y Otras Perdidas</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$8,110,751.43</b>	<b>\$0.00</b>
Impuestos	\$0.00	\$0.00	Servicios Personales	\$5,473,005.83	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	Materiales y Suministros	\$177,453.77	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	Servicios Generales	\$2,460,291.83	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Productos	\$0.00	\$0.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la C</b>	<b>\$9,155,115.00</b>	<b>\$0.00</b>	Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la C	\$0.00	\$0.00	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensione	\$9,155,115.00	\$0.00	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>\$0.02</b>	<b>\$0.00</b>	Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Ingresos Financieros	\$0.00	\$0.00	Donativos	\$0.00	\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	\$0.00	Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u C	\$0.00	\$0.00	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00	Participaciones	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.02	\$0.00	Aportaciones	\$0.00	\$0.00
<b>Total Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$9,155,115.02</b>	<b>\$0.00</b>	Convenios	\$0.00	\$0.00
			<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
			Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
			Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
			Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00
			Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>\$252,445.90</b>	<b>\$0.00</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizació	\$252,445.90	\$0.00
			Provisiones	\$0.00	\$0.00
			Disminución de Inventarios	\$0.00	\$0.00
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	\$0.00	\$0.00
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	\$0.00
			Otros Gastos	\$0.00	\$0.00
			<b>Inversión Pública</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00	\$0.00
			<b>Total Gastos y Otras Perdidas</b>	<b>\$8,363,197.33</b>	<b>\$0.00</b>
			<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)</b>	<b>\$791,917.69</b>	<b>\$0.00</b>

El Estado de Actividades (Estado de Resultados), se muestra la totalidad de los **recursos recibidos** en el periodo del 01 de enero al 30 de junio del presente, por transferencias y/o subsidios el cual asciende a un importe de **\$9,155,115.02** (Nueve millones ciento cincuenta y cinco mil ciento quince pesos 02/100 M.N.), así como, el **gasto de funcionamiento** y/o corriente por **\$8,110,751.43** (Ocho millones ciento diez mil setecientos cincuenta y un pesos 43/100 M.N.), integrado por los conceptos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.



El resto de los recursos erogados, corresponden a **gasto de inversión** (Bienes Muebles/Activos), el cual, al 30 de junio de 2019, fue por **\$69,998.72** (Sesenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 72/100 M.N.), el cual se desglosa dentro del Estado de Situación Financiera en el activo circulante.

Haciendo un total de recursos ejercidos al 30 de junio de 2019 de **\$8,180,750.15** (Ocho millones ciento ochenta mil setecientos cincuenta pesos 15/100 M.N.).

De igual manera, se presenta como **Otros gastos y pérdidas extraordinarias** el importe por **depreciación de bienes muebles** a la fecha por **\$252,445.90** (Doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 90/100 M.N.).

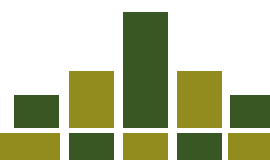
Dando como resultado del ejercicio al 30 de junio de 2019, un total de **\$791,917.69** (Setecientos noventa y un mil novecientos diecisiete pesos 69/100 M.N.).

El **comportamiento presupuestal** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY); al 30 de junio de 2019 se muestra y detalla a continuación en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:



ENTE PÚBLICO: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN  
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF  
01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019  
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
h1) Fondo General de Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h4) Fondo de Compensación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h9) Gasolinas y Diésel	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias y Asignaciones	\$19,582,640.00	\$0.00	\$19,582,640.00	\$9,155,115.00	\$9,155,115.00	-\$10,427,525.00
<b>K. Convenios</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
k1) Otros Convenios y Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
l1) Participaciones en Ingresos Locales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>\$19,582,640.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$19,582,640.00</b>	<b>\$9,155,115.00</b>	<b>\$9,155,115.00</b>	<b>-\$10,427,525.00</b>

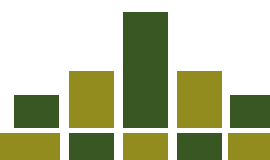




El **Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos**, tiene como finalidad conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestra la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el **Clasificador por Rubros de Ingresos** y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

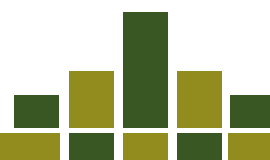
El presupuesto de ingresos de esta Secretaría corresponde en mismo importe al del presupuesto de egresos asignado por la Secretaría de Administración y Finanzas para el **ejercicio fiscal 2019**, el cual es de **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales al 30 de junio de 2019 se han recibido recursos por **\$9,155,115.00** (Nueve millones ciento cincuenta y cinco mil ciento quince pesos 00/100 M.N.). Quedando pendiente por recibir la cantidad de **\$10,427,525.00** (Diez millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)





ENTE PÚBLICO: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019  
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos			Subejercido (e)
	Aprobado (d)	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$19,582,640.00</b>	<b>\$8,180,750.15</b>	<b>\$7,997,479.34</b>	<b>\$11,401,889.85</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>\$11,656,745.00</b>	<b>\$5,473,005.83</b>	<b>\$5,327,674.88</b>	<b>\$6,543,460.05</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$7,951,004.00	\$4,843,740.38	\$4,810,555.42	\$3,975,500.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,510,886.00	\$159,194.47	\$124,929.62	\$1,145,992.34
a4) Seguridad Social	\$1,146,475.00	\$470,070.98	\$392,189.84	\$676,404.02
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$480,464.00	\$0.00	\$0.00	\$287,299.87
a6) Previsiones	\$293,043.00	\$0.00	\$0.00	\$251,959.82
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$275,073.00	\$0.00	\$0.00	\$206,304.00
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>\$1,697,007.00</b>	<b>\$177,453.77</b>	<b>\$177,453.77</b>	<b>\$1,356,361.43</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$1,046,613.00	\$105,732.84	\$105,732.84	\$887,133.67
b2) Alimentos y Utensilios	\$129,448.00	\$11,087.75	\$11,087.75	\$100,265.25
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$19,572.00	\$22,662.47	\$22,662.47	\$11,059.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$1,632.00	\$3,519.36	\$3,519.36	\$1,360.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$321,444.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$233,083.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$36,116.00	\$8,163.95	\$8,163.95	\$22,713.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$142,182.00	\$10,287.40	\$10,287.40	\$100,747.51
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>\$5,483,985.00</b>	<b>\$2,460,291.83</b>	<b>\$2,422,351.97</b>	<b>\$3,089,895.89</b>
c1) Servicios Básicos	\$247,854.00	\$160,000.60	\$160,000.60	\$140,486.00
c2) Servicios de Arrendamiento	\$260,347.00	\$343,583.17	\$343,583.17	\$130,171.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,562,885.00	\$1,601,038.49	\$1,601,038.49	\$870,687.80
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$914,388.00	\$13,111.41	\$13,111.41	\$575,104.23
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$282,849.00	\$68,640.42	\$68,640.42	\$214,269.32
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$244,635.00	\$0.00	\$0.00	\$142,703.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$1,121,713.00	\$40,774.39	\$40,774.39	\$587,338.82
c8) Servicios Oficiales	\$442,858.00	\$9,015.00	\$9,015.00	\$221,428.00
c9) Otros Servicios Generales	\$406,456.00	\$224,128.35	\$186,188.49	\$207,707.92
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d4) Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d8) Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d9) Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>\$744,903.00</b>	<b>\$69,998.72</b>	<b>\$69,998.72</b>	<b>\$412,172.48</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$365,121.00	\$52,281.65	\$52,281.65	\$253,214.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$28,031.00	\$15,607.03	\$15,607.03	\$11,604.48
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$335,089.00	\$0.00	\$0.00	\$133,089.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$5,762.00	\$0.00	\$0.00	\$3,365.00
e7) Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e8) Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e9) Activos Intangibles	\$10,900.00	\$2,110.04	\$2,110.04	\$10,900.00
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g4) Concesión de Préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
h1) Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h2) Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h3) Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i5) Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i6) Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>\$19,582,640.00</b>	<b>\$8,180,750.15</b>	<b>\$7,997,479.34</b>	<b>\$11,401,889.85</b>



El **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, tiene como finalidad la de realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la *situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones*, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los **estados e informes agregados**, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

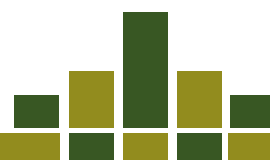
El presupuesto de egresos asignado a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) es de **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) para el ejercicio fiscal 2019.

Del presupuesto de egresos asignado por **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), **al 30 de junio de 2019** se han devengado y ejercido un total de **\$8,180,750.15** (Ocho millones ciento ochenta mil setecientos cincuenta pesos 15/100 M.N.); de los cuales se destinaron un total de **\$8,110,751.43** (Ocho millones ciento diez mil setecientos cincuenta y un pesos 43/100 M.N.), para cubrir **gasto corriente**; y un total de **\$69,998.72** (Sesenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 72/100 M.N.), destinado para **gasto de inversión** (bienes muebles e inmuebles).

Quedando un presupuesto disponible para ejercer al 30 de junio de 2019 de **\$11,401,889.85** (Once millones cuatrocientos un mil ochocientos ochenta y nueve pesos 85/100 M.N.).

Es importante comentar que los formatos de estados financieros que se presentan provienen del “Sistema en Línea E Yucatán” que administra la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental donde se captura mensualmente la información financiera de esta Secretaría, es importante mencionar que el presente informe trimestral se esta entregando dentro del período que actualmente transcurre correspondiente al 3er trimestre y si bien se informa en ese período, que actualmente ya cuenta con un Sistema de Contabilidad Armonizado y previo registro de datos permitirá emitir los estados financieros conforme a la norma.

*b) Variación que se suscite en la ejecución del Programa Operativo Anual;*



En el año 2019 la SAF no utilizó como unidad de control de la gestión y presupuestación los Programas Operativos Anuales, sino, Unidades Básicas de Presupuestarias, en la cual designan el techo presupuestal del gasto por \$19,582,640.00 (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). **(Ver anexo 1)**

c) *Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos;*

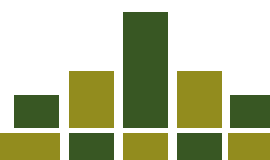
Se detalla a continuación la aplicación de los recursos financieros al 30 de junio de 2019;

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS				
CAPÍTULO	DEVENGADO	GASTO 5000	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
1000	5,473,005.83	5,473,005.83	-	
2000	177,453.77	177,453.77	-	
3000	2,460,291.83	2,460,291.83	-	
5000	69,998.72	-	69,998.72	Adquisición de Bienes Muebles (Activo)
5000	-	252,445.90	-252,445.90	Depreciación y amortización Bienes
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,180,750.15</b>	<b>\$ 8,363,197.33</b>	<b>-\$ 182,447.18</b>	

Se ejercieron recursos presupuestarios no contables por la adquisición de Bienes Muebles, a como se detalla a continuación:

Mobiliario y equipo de administración	\$52,281.65
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$15,607.03
Intangibles ( Licencias)	\$2,110.04
<b>Total</b>	<b>\$69,998.72</b>

Es importante mencionar, que dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación, el 29 de marzo de 2017, que dio origen a la Plataforma Tecnológica para elaborar cuestionarios en materia de contabilidad gubernamental, a la que se denominó “**Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC)**,” esta Secretaría Ejecutiva cumplió en tiempo y forma con el proceso de evaluación de la armonización contable correspondiente al **segundo período 2019 (2do. Trimestre 2019)**; en la cual se obtuvo una calificación de **77.22 %** por parte del Órgano Fiscalizador local que es la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (**ASEY**).





**Ente Público:** SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

**Perfil:** Paraestatales Estatales

**Año:** 2019

**Periodo:** Periodo 2

**Tipo de Acuse:** Enviado a Generación Informe CACEF

**Usuario Generador:** Administrador

**Fecha de generación:** 2019/09/03

**Hora de generación:** 18:44:41

La Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) concluyó la etapa de validación y envió la información al Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF) para la generación del informe.

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	74	74	90.02%
EFSL Inicial	100	100	77.22%
Solvenacion por Ente	100	100	90.02%
EFSL Final	100	100	77.22%

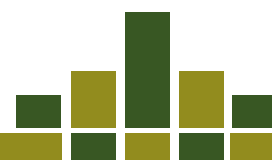
#### d) Las medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas;

A través de memorándum de fecha 10 de julio de 2019 emitido por esta Secretaría se dio a conocer a todas las unidades administrativas el acuerdo SAF/11/2019 por el que se establecen las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal, lo anterior para su debido cumplimiento. **(Ver Anexo 2).**

En cuanto a servicios personales se ha prescindido de la contratación de las plazas vacantes (6), optimizando y aprovechando la fuerza laboral disponible de acuerdo con los perfiles ocupacionales y las necesidades de operación.

Así también se ha logrado la moderación y racionalización en las adquisiciones y contrataciones, el consumo de materiales y útiles de oficina, uso de vehículos y viáticos, publicidad y comunicación social, siendo los siguientes los porcentajes de gastos ejercidos al segundo trimestre del 2019, respecto al presupuesto anual autorizado por cada uno de los rubros que se mencionan:

- Combustible 6% gasto ejercido
- Papelería 13% gasto ejercido
- Bienes Informáticos 20% gasto ejercido



- Servicio de agua 4% gasto ejercido
- Pasajes y Viáticos 13 % gasto ejercido
- Mobiliario, Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre, Publicidad y Comunicación Social, sin gasto ejercido al cierre de junio 2019.

El ahorro que se genere de dichas partidas, permitirá la realización de actividades para el logro de los programas establecidos y el cumplimiento de objetivos de esta Entidad.

**e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada, e**

Al recibir un presupuesto menor al solicitado, con una estructura inicial aprobada por el Órgano de Gobierno de 92 plazas; se realizó una modificación de acuerdo al presupuesto asignado por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), mediante su oficio no. SAF/DGPGP/073/2019 de fecha 7 de enero de 2019, considerándose la reducción de la estructura orgánica a 37 plazas, de las cuales para el cierre del segundo trimestre que se informa, se encontraban ocupadas 31 de éstas.

**f) Información estadística, financiera y programático presupuestal e indicadores de gestión determinados para el período.**

La SESEAY ha establecido indicadores de medición, (**Ver Anexo 3**), mismos que serán evaluados a lo largo de este ejercicio presupuestal.

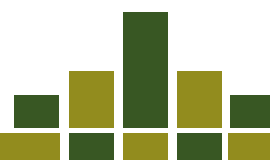
**V.- Examen de resultados (Ver Anexo 3)**

**VI.-Esfuerzos de superación consistentes en:**

Es importante mencionar que el presupuesto de egresos asignado a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) fue de **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2019, mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán Decreto 29/2018, Suplemento No. 33,763 de fecha 31 de diciembre de 2018.

Con base en el **artículo 638, fracción V**, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, se presenta el Informe del 2do trimestre 2019:

**a) Resaltar las medidas implantadas en el período, que hayan permitido mejorar la gestión de la Entidad, mencionando los problemas que por**



**ella hayan sido conjurados y los beneficios derivados de su implantación para el cabal cumplimiento de sus objetivos.**

- Se publicó el mecanismo de queja, mismo que nos faculta para llevar a cabo la recepción de las inquietudes ciudadanas.
- Se revisó el presupuesto y estructura orgánica y se propusieron adecuaciones y disminución de la misma, que se llevó a cabo los primeros días de Julio. Con el fin de eficientar los recursos y el trabajo realizado.
- Se determinó adquirir un sistema de contabilidad armonizado, para dar cumplimiento a las observaciones realizadas en las auditorias.
- Se determinó traspasar la plaza de contralor interno a la contraloría general del estado, para transparentar las acciones y cumplimiento a las disposiciones generales.
- Se realizó el manual de organización y de control interno, y se envió a la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional para su revisión.
- Se llevaron a cabo ruedas de prensa para mantener comunicada a la sociedad de las diversas actividades realizadas por el Sistema Estatal.
- Se están llevando a cabo el procedimiento indicado por el Archivo general para el manejo y resguardo de información.
- Diversos Integrantes de la Secretaría se estuvieron capacitando en 2 diplomados: Evaluación de Políticas y Programas Públicos impartido por la SHCP y Agenda 2030 Planeación y Gestión para el Desarrollo Sustentable de México y por la PNUD, proporcionándonos herramientas para el fortalecimiento del desempeño de nuestras funciones.

**b) Destacar las disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una más adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales, como factor de apoyo a las funciones primarias de la Entidad.**

- Control de gastos en apego a las políticas de Austeridad publicadas en el diario oficial del estado mediante acuerdo SAF/11/2019 por el que se establecen las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal.
- Proporcionar los recursos humanos, materiales y de servicios para la ejecución de funciones y actividades de las unidades Administrativas que integran esta secretaría.



**Al hacer la descripción de las mejoras y ventajas deberá establecerse su relación con los procesos referentes a:**

**1. Estructura administrativa y organizativa (evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa);**

- No se contrató la totalidad de las plazas, por lo que se realizó la redistribución de funciones con el personal activo, de forma que se cubran las necesidades administrativas y operativas de la entidad.

**2. Recursos Humanos (número, admisión, desarrollo, remuneración y seguridad social);**

- A la fecha se ha cubierto el salario de los trabajadores, así como su prestación de Seguridad Social, sin tener al cierre del trimestre adeudo alguno.

**3. Recursos Financieros (captación, ministración interna, disposición y registro);**

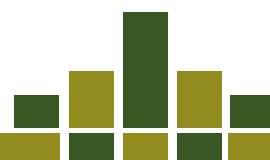
- La Secretaría cuenta con un subsidio mensual que recibe a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. No se genera recaudación por otros tipos de ingresos. Los registros contables se realizan en tiempo y forma en apego a la normatividad aplicable. No se informan mejoras ya que no se ha recibido al cierre del trimestre ningún tipo de ampliación al presupuesto de ingresos.

**4. Recursos Materiales (adquisición, almacenamiento, aprovechamiento y desincorporación);**

- Se ha obtenido la optimización de recursos en apego a las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal.

**5. Mencionar los progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones formuladas a la entidad por los órganos internos y externos de fiscalización, y**

- Se logró pese a no contar con un sistema contable armonizado, lo que aumenta los tiempos de captura, registrar la contabilidad de manera manual, cumpliendo con la normatividad aplicable.





- Se logró entregar a la SAF, en tiempo y forma, la información financiera requerida respecto al segundo trimestre 2019.
- Facilitar en tiempo y forma la información financiera requerida a los organismos fiscalizadores de esta institución, tales como la SECOGEY y la ASEY.

### **VII.- Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta**

En los meses de abril a junio de 2019, se recibieron vía Plataforma Nacional de Transparencia, 16 solicitudes de información con números de folio 00425119, 00443219, 00514319, 00514519, 00518619, 00519419, 00525219, 00579619, 00718619, 00997419, 01087819, 01143219 01152919, 01172019, 01172519 y 01215219 las cuales fueron atendidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, y como consecuencia, se le remitió la información solicitada a los ciudadanos que las formularon.

### **VIII.- Perspectivas.**

#### **Avance a los programas de trabajo 2019**

En este trimestre se llevaron a cabo los siguientes avances de los planes de Trabajo:

- Elaboración del primer bosquejo de la Política Estatal Anticorrupción
- Se llevó a cabo las redes ciudadanas a través de las actividades llevadas a cabo con los scouts
- Se desarrolló el esquema de contenido de la revista Anticorrupción Vista
- Se firmaron 2 convenios de colaboración
- Se publicó el mecanismo de queja
- Se elaboró el Manual de Organización
- Se elaboró el Manual de Control Interno

### **Anexo 4.- Estados Financieros**

